

**NOTIFICACIÓN DE OPOSICIÓN AL ACUERDO DE DEMANDA
COLECTIVA**

TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE ORANGE
Leydi Morales contra Mastroianni Family Enterprises, LTD
Caso No. 30-2022-01286355-CU-OE-CJC

INSTRUCCIONES

SI DESEA OPONERSE AL ACUERDO DESCRITO EN LA NOTIFICACIÓN ADJUNTA, COMPLETE ESTE FORMULARIO.

Tiene derecho a oponerse al Acuerdo o a cualquiera de sus condiciones. Para oponerse, no debe haber presentado un Formulario de Solicitud de Exclusión. Si decide objetar, debe completar este formulario y enviarlo firmado a más tardar el **6 de enero de 2025** a Morales v. *Mastroianni Family Enterprises, LTD*, c/o CPT Group, Inc., 50 Corporate Park, Irvine, CA 92606. Alternativamente, puede presentar una solicitud de exclusión por escrito de forma similar al contenido de este formulario de notificación de objeción. Puede comparecer en la audiencia de aprobación definitiva para oponerse al acuerdo, aunque no haya presentado este formulario de oposición por escrito.

- 1) NOMBRE:
- 2) DIRECCIÓN:
- 3) NÚMERO DE
TELÉFONO:
- 4) LAS CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DE SU NÚMERO DE SEGURO SOCIAL Y/O DE SU
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE EMPLEADO:
- 5) FECHAS DE EMPLEO EN LA EMPRESA:

POR LA PRESENTE CONFIRMO QUE DESEO OPONERME AL ACUERDO.

- 8) FECHA:
- 9) FIRMA

Este documento debe llevar matasellos no posterior a 6 de enero de 2025 y debe enviarse, por correo ordinario de EE.UU., o equivalente, a:

Morales v. Mastroianni Family Enterprises, LTD
c/o CPT Group, Inc.
50 Corporate Park
Irvine, CA 92606
Teléfono: 1- 888-663-3692
Sitio Web: www.mastroiannissettlement.com